

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Loreto Arenillas Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** sobre un Paquete de medidas para la lucha contra la violencia machista para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 24 de noviembre de 2022



Mónica García Gómez

Portavoz



Loreto Arenillas Gómez

Diputada

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La violencia machista se ha constituido como un fenómeno invisible durante décadas, siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en su recomendación general nº 19, afirmaba, en 1993, que “La Violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”. Esta definición incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.

El Instituto de las Mujeres, sacó a la luz recientemente un estudio sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes en España, que revela que más de la mitad de las mujeres, un 57,7%, ha mantenido relaciones sexuales con otra persona sin deseo sexual. En el estudio se muestra la relación que tienen las mujeres jóvenes con la sexualidad, y este dato tan llamativo está muy vinculado también a la relación que tienen dichas mujeres con la violencia machista en todas sus formas.

La violencia sexual es otro de los temas que se trata en dicho estudio. Los resultados siguen siendo preocupantes. Casi siete de cada diez mujeres ha recibido comentarios sexuales o sexistas inapropiados en espacios públicos. Un 46% ha recibido imágenes o comentarios de índole sexual sin su consentimiento a través de redes sociales y un 36,2% ha sufrido tocamientos sexuales no deseados. Todo esto contribuye a que las mujeres sientan miedo en los espacios públicos y privados: Un 60,7% de las mujeres entre 18 y 25 años declara haber sentido miedo de que alguien pudiera ejercer algún tipo de violencia sexual sobre ellas en espacios públicos y hasta un 41,6% ha experimentado temor en lugares de ocio nocturno.

Uno de los asuntos que más pone en evidencia el estudio es el miedo que la mayoría de las mujeres experimenta todavía ante la posibilidad de ser víctimas de una agresión sexual. Es, de hecho, uno de los principales problemas marcados por las encuestadas. Un 60,7% de las jóvenes reconoce haber sentido miedo de que alguien pudiera ejercer algún tipo de violencia sexual sobre ella al encontrarse en espacios públicos como calles, parques, bares y discotecas.

Pero no solo es el espacio público o el ocio nocturno el que acumula todas las alarmas. Pese a representar una proporción menor, en torno a un 20% teme sufrir una agresión sexual en su entorno, ya sea en el centro de estudios, en el trabajo o por parte de sus parejas. Solo un 23,8% de las mujeres de entre 18 y 25 años expresan no haber experimentado nunca miedo a ser víctima de alguna forma de violencia sexual.

Estos datos, publicados recientemente, nos muestran, una vez más, que la violencia de género y las violencias sexuales no se erradican con el paso del tiempo ni con el relevo generacional. El cambio cultural no se da solo, por lo que sigue siendo una tarea fundamental

y de primer orden para todos los poderes públicos establecer políticas de prevención de las violencias contra las mujeres, adaptadas a la realidad sobre la que pretenden incidir.

Más allá de los preocupantes datos sobre la situación de los y las jóvenes con respecto a las violencias machistas, es preocupante la estrategia del miedo como mecanismo de control y correctivo de las mujeres. El miedo es algo material y muy real que sufren una gran mayoría de mujeres en su día a día, y nuevos fenómenos que se han dado y se siguen dando en los espacios de ocio como los pinchazos, no hacen sino ahondar y hacer ese miedo algo estructural.

También es especialmente preocupante el creciente porcentaje de chicos jóvenes que niegan la existencia de la violencia de género, datos que arroja el Barómetro *Juventud y Género». Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja*”, sobre Adolescencia y Juventud presentado por la Fad (Fundación de ayuda a la drogadicción). En cuatro años, desde 2017 a 2021, el porcentaje se ha duplicado y se sitúa en el 20%. Es decir, uno de cada cinco adolescentes y jóvenes varones de 15 a 29 años cree que la violencia de género no existe y que es solo un “invento ideológico”. También aumenta la opinión de que la violencia es inevitable, que es habitual y que, si es de poca intensidad, no supone un problema.

Estos datos nos ponen sobre la mesa dos problemas específicos por los que no están siendo suficientes las políticas públicas dirigidas a luchar contra las violencias machistas. Por un lado, los hombres jóvenes no están modificando sus percepciones sobre la violencia y sus causas profundas, lo que demuestra que el simple relevo generacional no va a acabar con estas prácticas y que es fundamental realizar políticas dirigidas específicamente a trabajar por la prevención de las violencias machistas en todas sus formas con los hombres.

Cualquier agresión, violación de los derechos de las mujeres o ataque a su integridad o bienestar, sea cual sea y venga de donde venga, es un obstáculo extremadamente grave en la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Por ello, podemos afirmar que el problema de la violencia machista no es un problema solo de las mujeres, sino que es un problema que nos atañe a todas las personas como sociedad. Negar la existencia de la violencia machista cuesta vidas y nos hace retroceder; por ello, frente a los negacionistas debemos unirnos y dar una contundente respuesta institucional y social para erradicar la violencia machista. Solo así estaremos más cerca de ser una sociedad igualitaria, democrática y moderna.

La Comunidad de Madrid no ha estado a la altura de resolver estos problemas. Así, mientras las mujeres necesitaban recursos y apoyo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se ha hecho cargo de mejorar los programas y recursos en materia de violencia machista; los centros de emergencia, los pisos tutelados y los centros de acogida se han visto colapsados debido a los recortes de la última década; y los recursos del Pacto de Estado han sido infrautilizados.

Por todo ello, consideramos que es urgente abordar el problema de la violencia machista como un compromiso político de primer orden, que esté por encima de cualquier interés partidista o adscripción ideológica.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Pacto Regional contra las violencias machistas.
2. Reconocimiento por parte de todos los partidos políticos a la violencia machista como una violencia específica que sufren las mujeres por el hecho de serlo.
3. Campañas de sensibilización.
4. Mejora de atención en el 012 y creación de una aplicación de WhatsApp para mujeres en riesgo.
5. Fortalecer los recursos destinados a la atención a las víctimas de violencia machista.